



INTRODUCCIÓN

Aspectos Marítimos de la Heráldica Cantabra

Dentro de ese amplio capítulo que en la actualidad conforma lo que viene considerándose Heráldica Institucional, la parte dedicada al estudio del origen, ordenación y diseño de las armerías de los concejos municipales constituye posiblemente el mayor conjunto de datos relativos a esta rama de la Heráldica General.

Sabido es que los emblemas heráldicos tuvieron en su inicio europeo, allá por las postrimerías del siglo XI y comienzos XII, una finalidad esencialmente identificadora¹, de carácter espontáneo, ligada a la clase social de los guerreros. Pero toda sociedad en su conjunto evoluciona al paso del tiempo, y lo que en principio fueron marcas de reconocimiento necesarias, dentro de la estrategia de los contendientes, daría paso en el devenir de la centuria siguiente a una utilización mucho menos restrictiva, ligada indiscutiblemente a una percepción de su iconografía profundamente semiótica.

La utilización de armerías por los concejos de las villas y ciudades de los reinos hispanos no pudo ser especialmente tardía con respecto a la adopción por los distintos reyes cristiano-peninsulares, cifrada entre 1126 y 1214, de las modas heráldicas europeas. La obligada aportación en hombres a cada empresa llevada a cabo por el monarca supuso una participación organizada bajo la autoridad militar de capitanes propios, los adalides, y las mesnadas así formadas y dirigidas lucieron en sus banderas la “señal” de reconocimiento particular del municipio al que pertenecían.

El uso de emblemas de carácter singular y diferenciador por núcleos de población sometidos a una misma autoridad y disciplina, que subraya su capacidad de autogobierno, no es una particularidad exclusiva de la Edad Media. Ya en la antigüedad, la ciudad de Roma tuvo por emblema una loba, la de Argos, en el Peloponeso, ostentó primero un toro y después un lobo, Rodas usó las rosas y el delfín, Tiro y Sidón, ciudades marítimas, prefirieron naves, y Corinto lució un caballo alado².

Estos ejemplos, ampliamente conocidos y estudiados, nos sitúan frente a las *señales*, emblemas considerados *pre-heráldicos* por no estar aún sujetos en su composición a las leyes del Arte del Blasón, pero que, al manifestarse en todo tiempo y en todo lugar, comparten con las armerías un mismo origen remoto: la necesidad que todo hombre siente de expresar simbólicamente, de forma individual o colectiva, cualidades o valores que sentimental o intelectualmente percibe como integrados en su propio ser.



En general, en esa fase preheráldica, el *sigillum*, o sello del concejo, es la mejor y más antigua muestra de su existencia diferenciada que, junto al pendón municipal o *seña*, ha llegado hasta a nosotros³.

Ya en el siglo XIII, y con una amplia gama de motivos, los sellos de las villas y ciudades muestran una gran variedad de representaciones icónicas de compleja catalogación heráldica. Es posible encontrar en los grabados tanto los atributos de la iconografía sagrada de los santos patronos de un lugar como su propia imagen, la descripción figurativa de alguna construcción que lo caracteriza, o escenas de navegación y pesca, muy propias de las villas costeras, que aluden lógicamente a la actividad principal de sus moradores⁴.

Todos estos elementos, tallados sobre matrices fundamentalmente circulares, seguirán a lo largo del citado siglo un proceso evolutivo hacia la concepción heráldica, para convertirse muy pronto en un blasón municipal propiamente dicho. Hoy estas armerías conforman por su origen, por la particularidad eminentemente realista de sus representaciones, y por las especiales características de su ordenación, un conjunto de naturaleza singular cuyo estudio ha quedado encuadrado en la llamada Heráldica Municipal⁵.

A este grupo, con figuraciones marítimas de carácter naval y pesquero, pertenecen los antiguos sellos medievales de cera, colgantes, que de las villas costeras cántabras de San Vicente de la Barquera (Nájera. 1282,1295) (Fig. I.1), Santander (Nájera. 1282, 1295, 1297) (Fig. I.3), Laredo (Nájera.1282, 1295, París. 1297) (Fig. I.2) y Castro Urdiales (Nájera. 1295) han llegado hasta nosotros. En ellos, la nao, tripulada o no, la ballena, o la red de pesca se convierten para estos núcleos urbanos en el elemento más representativo de la laboriosidad de sus gentes⁶.

Esa imagen de una nao del siglo XIII, tripulada, vista de babor, a palo seco de su único mástil, que lleva próximos a su quilla cuatro pequeños peces, sigue siendo hoy, siete siglos más tarde, el blasón municipal recuperado de San Vicente de la Barquera. Ciertamente ha habido periodos en los que la nave siguió gustos y modas propias de su tiempo, y que la villa en el siglo XVII llegó incluso a ostentar el Motivo Sevillano, como se aprecia en una representación de bulto que figura en el ático del retablo del altar mayor, lado de la epístola, de la iglesia de Santa María de los Ángeles⁷, pero hoy, afortunadamente ha vuelto a lo más significativo de su ancestral historia.

En cualquier caso, las representaciones marítimas en la heráldica de la montaña no concluyen aquí. Un acontecimiento de especial significado para los reinos cristianos peninsulares supondrá una verdadera renovación de los emblemas heráldicos de diversas villas de la costa cántabra.

En Comillas, Santander, Santoña y Laredo, la tradición señala que la razón de sus actuales armerías, en las que se aprecia una similitud de símbolos (torre, nave y cadena), es el decidido apoyo prestado desde su inicio a Fernando III el Santo en la planificación, bloqueo, y toma definitiva del reino



Improntas sigilares:

Arriba izda., Fig. I,1: reproducción del sello de cera, colgante, de San Vicente de la Barquera

Arriba dcha., Fig. I,2: sello medieval, de cera, colgante, de Laredo

Abajo, Fig. I,3: uno de los sellos medievales de cera, colgantes, de Santander

andalusí de Sevilla⁸. Una actitud que quedará expresamente significada mediante la reproducción iconográfica de la acción de guerra naval en la que, de una forma u otra, todas consideran haber participado.

El motivo que refleja el campo del escudo de sus armas municipales es en todas ellas el mismo, y aunque las figuras aparezcan ordenadas de distinto modo, el realismo descriptivo de los emblemas se halla inspirado en ese acontecimiento que Xavier de Salas, Teniente de Navío y Académico, nos narra en su “Historia de la Marina Española en la Edad Media” (1864) diciendo: «Reforzó Bonifaz las proas de sus dos mayores y sólidas naos con gruesos tablones de roble sujetos con pernos macizos de hierro, y después de preparar sus palos para que resistiesen en lo posible el choque de





la embestida, las tripuló con marineros voluntarios y decididos, aguardando de este modo uno de esos días en que sopla con fuerza el viento de poniente»⁹.

Bajo el influjo de su pasado histórico, Santander y Laredo optaron respectivamente por cambiar su nao y su ballena por el mencionado esquema sevillano, mientras que Santoña y Comillas, que no parece usaran de armas primitivas, lo adoptan en el siglo XVII al confeccionar su primer blasón.

Lo que llama la atención de tan significativo cambio es el tiempo y el modo en que se produce. Fernández Duro en su obra *La Marina de Castilla* sostiene que es el propio rey Fernando III quién concede a las cuatro Villas de la Hermandad el privilegio de las armas nuevas¹⁰, lo que puede ser cierto. Sin embargo, no hay constancia de una expresa intervención real en este sentido, y es significativo el hecho de que ni la renovación se produce inmediatamente después de la conquista, ni se limita a las villas integradas en dicha Hermandad. Parecen más razonables, por tanto, las opiniones de Amaya Medina y Casado Soto que tienen por primer escudo de Santander con el motivo sevillano el representado en el Memorial de Juan de Castañeda de 1592¹¹.

La participación activa de los marinos cántabros, incluidos los carpinteros de ribera, en la preparación, bloqueo y posterior toma de Sevilla está fuera de toda duda, y será el propio Alfonso X quien lo recuerde en varios privilegios rodados de 1255 dirigidos a Santander y Laredo, cuando se pronuncia en los siguientes términos: «Esta merced que fago por mucho servicio que ficieron al rey don Fernando nuestro padre et a mi. Mayor miente por el servicio que ficieron en la conquista de Sevilla»¹². Aunque tampoco debemos olvidar las referencias personales a hombres de Colindres, por ejemplo, que figuran en los repartimientos inmediatamente posteriores a la conquista.

Sin embargo, como hemos visto, las primeras armas de Santander de que tenemos noticia con la torre, la nave y la cadena pertenecen al citado Memorial de Juan de Castañeda (Fig. I.4); y las de Laredo a una Real Ejecutoria de Felipe II (Fig. I.5), fechada en 1570¹³. En algún momento del siglo XVI debió producirse una especie de fiebre renovadora de las armerías municipales de las villas marineras del espacio cántabro, y ello afectó por algún tiempo incluso a San Vicente de la Barquera, a Suances y a Castro Urdiales¹⁴ y se extendió hacia las Asturias de Oviedo¹⁵.

Propios de una época mucho más cercana, y buscando también su pasado histórico en la construcción de galeones para el Rey, los municipios de Colindres y El Astillero han colocado en su escudo municipal buques en construcción. La primera de ambas poblaciones marineras optó por una nave en la grada, mientras que la segunda pinta en el campo una nave a flote a la que se está terminando de colocar la arboladura.





Escudos de Santander y de Laredo:

Izda., Fig. I,4: Primer escudo de Santander con el motivo sevillano, que figura en el *Memorial* de Castañeda

Dcha., Fig. I,5: Escudo que aparece en la Ejecutoria de Felipe II, con las armas de Laredo

Posiblemente sea Cantabria la región que concentra la mayor y más rica colección de emblemas heráldicos de naturaleza marítima pertenecientes a sus ayuntamientos, pues si bien las poblaciones costeras de los antiguos señoríos vascos gozan de abundante iconografía de esta naturaleza, es común en ellas, salvo raras excepciones, que hagan referencia de forma monográfica a la pesca de la ballena.

A lo largo de este trabajo iremos desgranando capítulo a capítulo las particularidades de la heráldica institucional marítima que ostentan los municipios situados en las márgenes del Asón hasta su desembocadura en la bahía de Santoña. Procuraremos de este modo ir desvelándoles otros detalles que por lógicas razones hemos omitido en esta introducción.

Notas

- ¹ PARDO DE GUEVARA, E., 1987, p. 11.
- ² PIFERRER, F., 1996, p. 9.
- ³ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1993, p. 78.
- ⁴ ANTÓN REGLERO, F. 2007, pp. 67-84.
- ⁵ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1958, pp. 247-252.
- ⁶ CASADO SOTO, J. L., 1998, p. 98.





⁷ CAMPUZANO RUIZ, E., 1999, pp. 118-119.

⁸ Las capitulaciones se firmaron el 23 de noviembre de 1248.

⁹ SAINZ DÍAZ, V., 1986. p. 27

¹⁰ SAINZ DÍAZ, V., 1986, p. 31

¹¹ MEDINA GONZÁLEZ, A., 1985, p. 420, y CASADO SOTO, J. L., 1990, pp. 59-101, y 1998, p. 53.

¹² BALLESTEROS-BERETTA, A., *De sus Orígenes al siglo XVI*, 1968, Tomo I, p. 28.

¹³ CASADO SOTO, J. L., 1998, pp. 102-103.

¹⁴ MEDINA GONZÁLEZ, A., 1985, p. 421.

¹⁵ MELLÉN BLANCO, F., 2003 y 2007. Aunque todo en ellas es de interés, en este caso ver en sus obras lo relativo al escudo de la villa de Avilés.

